

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24889** *GREEN VILLAGE CB*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1343/2010 ejecución n.º 59/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Sandra Demiana Bratulescu Guevara contra Green Village CB sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 798,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052465-1